

al primer aviso, sirviendose de ella para  
el interin para sus Haciendas, y accor-  
tas distancias; de modo que puedan di-  
currir á la Dñ. Y si entre ellos hubiessen  
alguno á bonado que quiera haver Assi-  
ento para subministrar este Carruaje  
le prevena á Dñ. que passe en Posta, ó  
á la mayor diligencia á presentarse en  
Valencia, ante el Sr. Intendente, para  
de Abiles, á tratar, y formalizar el as-  
umpto, dándole aviso de lo que resu-  
lase.

Dios que á Dñ. m. P. D. Nuñez

27 de Febrero de 1767.

B. L. M. de V. m.  
or  
Hum. Servo.

Alonso de Suelbe

res  
S. Alcaides de la A. de Valencia.

